

# RESPUESTA DE AMETIC A LA CONSULTA PÚBLICA A EFECTO DE ELABORAR UN PROYECTO DE NORMA PARA EL IMPULSO DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL TERRESTRE CON TECNOLOGÍA DAB+

## Introducción

AMETIC es la asociación representativa de la industria digital en España. AMETIC cuenta con una amplia experiencia de más de 50 años en el sector, trabajando para promover la competitividad de sus miembros y el diálogo con las Administraciones Públicas, tanto a nivel nacional como internacional, revalorizando la industria digital del país. AMETIC cuenta con más de 300 asociados, y representa a más de 10.000 empresas de todos los tamaños y sectores de la industria digital.

La Comisión de Industria Electrónica de AMETIC aloja el Grupo de Trabajo de Radio Digital, creado en 2024, cuyo principal objetivo es impulsar la digitalización de la radio en España. En febrero de 2025, fruto del trabajo de este Grupo, AMETIC envió a la Administración un documento de Propuesta para la elaboración de un Real Decreto para la implantación de la Radio Digital en España. Aprovechamos estas líneas para reiterar el compromiso y la plena disposición de AMETIC a colaborar con la Administración para que la implantación de la radio digital en España sea un éxito.

El Grupo de Trabajo de Radio Digital de AMETIC ha coordinado la elaboración de este documento de respuesta a la Consulta Pública a efecto de elaborar un Proyecto de Norma para el impulso de la Radiodifusión Sonora Digital Terrestre con la tecnología DAB+, publicada el 9 de julio de 2025. El documento también ha contado con las aportaciones de las Comisiones de Infraestructuras de Comunicación y Servicios Digitales del Edificio y de Electrónica de Consumo de AMETIC.

Con esta respuesta a la Consulta Pública AMETIC quiere contribuir a la digitalización de la radio en nuestro país, y dar a conocer a la administración el punto de vista de la industria española del sector. El objetivo final es que la norma se diseñe sobre una base realista, considerando la realidad de la industria nacional, y, de esta forma, maximizar el impacto de la iniciativa.

## Qué pretende abordar la iniciativa

El aspecto fundamental que se pretende abordar con esta iniciativa es la evolución de la radio analógica hacia un modelo digital, que permita modernizar la radiodifusión sonora en España. Esta evolución tiene ventajas para todas las partes implicadas, pero especialmente para la ciudadanía. El objetivo es llevar a cabo este proceso de forma realista y con carácter urgente, manteniendo al mismo tiempo los principios esenciales que caracterizan el servicio de radio en la actualidad: recepción universal, emisiones en abierto y acceso libre para todos los usuarios.

En este contexto, es prioritario reactivar el proceso de digitalización de la radio mediante la adopción de la tecnología DAB+, que ha sido reconocida internacionalmente porque supone una clara mejoría respecto a la tecnología DAB. Desde AMETIC proponemos que esta transformación tecnológica se lleve a cabo siguiendo la filosofía expuesta por SETELECO en la reunión con los

principales agentes del sector del pasado 8 de julio de 2025, en la que AMETIC participó activamente.

Esta aproximación implica respetar el estatus actual de todos los actores implicados en el ecosistema radiofónico y preservar sus intereses. Asimismo, se plantea la necesidad de establecer una clara diferenciación entre los servicios estatales y los autonómicos, permitiendo a estos últimos la máxima flexibilidad para adaptarse a sus diferentes realidades.

## Necesidad y oportunidad de la aprobación de la norma

La radio lineal es el medio de referencia y el más confiable para acceder a la información, con una penetración superior al 50% (según datos del EGM), superando las cifras de cualquier otro medio de comunicación. Este dato refleja la relevancia y el arraigo de la radio en la sociedad española, lo cual la convierte en una herramienta fundamental de conexión e información para una gran parte de la población.

Sin embargo, para que la radio continúe siendo un medio de referencia en el futuro, es imperativo que se digitalice. Este proceso de digitalización no solo es un paso necesario para garantizar su relevancia, sino también para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la tecnología digital.

La urgencia y la necesidad de esta transición radica en que los procesos de digitalización terrestre se están implementando satisfactoriamente en Europa, y España se encuentra en una posición rezagada en comparación con otros países europeos. La radio española debe modernizarse no solo para mejorar su calidad técnica, también para incorporar nuevos servicios complementarios. La tecnología DAB+ ofrece enormes posibilidades para desarrollar servicios innovadores, incluso más allá de las emisiones de audio, enviando datos adicionales que abren la puerta a una oferta mucho más amplia y variada para los oyentes.

Además, la digitalización de la radio presenta una oportunidad significativa en el sector del automóvil, ya que más de 4 millones de coches en España cuentan con la capacidad de recibir señal DAB+, por la obligatoriedad impuesta por la normativa del Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas desde finales 2019. Este dato representa una masa crítica de potenciales nuevos oyentes, ya que cada automóvil nuevo que se pone en circulación representa un nuevo receptor de radio digital DAB+.

## Objetivos de la norma

El principal objetivo de la norma es desbloquear la situación de estancamiento en la que se encuentra actualmente el despliegue de la Radio Sonora Digital Terrestre (RSDT) en España. Para ello, es imprescindible redactar una evolución realista del plan vigente, que está basado en el Real Decreto de 1999 (modificado en 2011). Esta nueva hoja de ruta debe evitar los conflictos y oposiciones entre las partes interesadas, promoviendo el consenso y la participación de todos los actores implicados, tanto del ámbito público como privado, para garantizar un desarrollo efectivo de la norma.

En este contexto, el paso natural es la adopción de la tecnología DAB+, que ya se ha convertido en el estándar común en la mayoría de los países europeos. DAB+ es una tecnología mucho más eficiente en términos energéticos y de uso del espectro, más robusta frente a interferencias y mejora la calidad del sonido. Pero, además, DAB+ ofrece la capacidad de transmitir datos complementarios al contenido sonoro, como información textual, imágenes o actualizaciones en tiempo real, lo cual enriquece notablemente el servicio. Esta posibilidad hace la radio mucho más

atractiva para las nuevas generaciones de oyentes, acostumbradas a consumir contenidos multimedia con formatos más dinámicos e interactivos.

Un aspecto particularmente relevante de esta tecnología, y que refuerza aún más la necesidad de su implantación, es su capacidad para emitir metadatos no vinculados directamente al contenido de los programas. Esta funcionalidad permite habilitar servicios de datos de gran valor socioeconómico. Entre ellos destaca el servicio ASA (Automatic Safety Alert), ya desarrollado e implementado en países como Alemania y Reino Unido, que consiste en un sistema de alertas tempranas para proteger a la población en situaciones de emergencia, como inundaciones, incendios, apagones o catástrofes naturales. Este servicio se apoya en la infraestructura de radiodifusión terrestre, que, por su diseño de cobertura y su independencia de redes IP o móviles, es el sistema más resiliente ante fallos generalizados de comunicación.

La introducción del servicio ASA dota a la Radio Digital Terrestre de una nueva dimensión como infraestructura crítica para la seguridad pública, más allá de su valor informativo y cultural. En consecuencia, se refuerza su consideración como servicio público esencial, y se hace necesario establecer coberturas completas y plazos de implantación cortos, al menos en el caso de la radiodifusión pública, para que este tipo de funcionalidades estén plenamente operativas en todo el territorio nacional. Por tanto, la norma no solo persigue actualizar el marco regulatorio, sino dotar al sistema de radiodifusión de herramientas modernas y de gran impacto social, alineadas con los estándares europeos y con las demandas tecnológicas del presente y el futuro.

## Posibles alternativas regulatorias y no regulatorias

En cuanto a las soluciones, no vemos alternativas a las propuestas por la SETELECO en la reunión con los principales agentes del sector del 8 de julio de 2025. Sin embargo, es fundamental considerar varios aspectos clave para asegurar el éxito de la implantación de la evolución del servicio de Radio Sonora Digital Terrestre.

A nivel regulatorio, en primer lugar, es imprescindible que todos los vehículos nuevos incorporen una radio digital en DAB+, de manera que puedan recibir tanto el servicio actual de FM como el nuevo servicio digital. Este punto es crucial para garantizar la universalidad y accesibilidad del servicio en la transición hacia el DAB+, permitiendo una migración gradual pero eficiente.

Asimismo, se debe utilizar a la Corporación Radio Televisión Española como punta de lanza en el impulso hacia el DAB+, apoyando y acelerando su plan actual. Esto debería incluir el servicio ASA, con los plazos necesarios para permitir a la industria responder adecuadamente a la demanda, y con un plan de coberturas similar al actual de FM. El proceso de transición tiene que ser coherente y equitativo en todo el territorio, por lo que el marco regulatorio debe permitir que las comunidades autónomas se desarrollen de acuerdo con su propia realidad, respetando sus particularidades.

Es igualmente relevante que se contemple la continuidad del servicio en todas las vías de comunicación de alta capacidad, como las carreteras principales, ya que es en estos trayectos donde se encuentran la mayoría de los oyentes. También se deben considerar las infraestructuras bloqueantes, como los túneles, que podrían dificultar la señal. Adicionalmente, será necesario adecuar la norma de la ICT al DAB+ y asegurar que la banda reservada a España sea compatible con este nuevo servicio, definiendo con claridad las especificaciones técnicas de los receptores.

En cuanto a las alternativas no regulatorias, la radio digital se implanta en una banda diferente a la de la FM, por lo cual implica mantener en paralelo ambas redes, cosa que supone una carga adicional para los radiodifusores. Por esta razón, creemos que es necesario establecer un plan de ayudas para los radiodifusores, para facilitar la transición a DAB+ y cubrir los costos asociados a las dos redes. También es relevante considerar un programa de subvenciones para financiar

los receptores a familias con menos recursos, que podría financiarse a través de fondos europeos, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su poder adquisitivo, puedan acceder al servicio.

Otro aspecto importante es definir, para posteriormente implantar, la prominencia de acceso al servicio esencial de la radiodifusión. Aunque existen otros medios de comunicación, ninguno de ellos puede sustituir las características fundamentales de la radiodifusión, como su accesibilidad y universalidad. Por tanto, debe definirse de forma clara cómo se garantizará que el servicio de radio digital esté disponible y sea de acceso prioritario para todos los ciudadanos.

Finalmente, es crucial abordar el problema de las emisiones piratas, que distorsionan el mercado y operan de forma ilegal. Esto no solo afecta la viabilidad económica del sector, sino que también pone en riesgo la calidad y la confiabilidad de los servicios. Afrontar este problema es esencial para asegurar un entorno competitivo y transparente.

Por último, será fundamental desarrollar un plan de comunicación para la población, que explique los beneficios del cambio al DAB+, destacando las mejoras y ventajas, tanto medioambientales como tecnológicas, que aporta este nuevo sistema. La población debe ser consciente de que la transición no solo representa un cambio técnico, sino que abre la puerta a nuevos servicios que enriquecerán la experiencia del oyente y mejorarán la calidad del servicio de radio en España.

**CONTACTO:** Antonio Cimorra ([acimorra@ametic.es](mailto:acimorra@ametic.es))  
Josep Bosch ([jbosch@ametic.es](mailto:jbosch@ametic.es))